



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Secretaría General

CONSTANCIA DEFINITIVA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

Con fundamento en el estudio de la documentación presentada por los docentes LUIS JAVIER IGNACIO CASTRO NARANJO, identificado con la cédula de ciudadanía 3.352.641 y ÁLVARO LEÓN CASAS ORREGO, identificado con la cédula de ciudadanía 70.056.744, y las normas que establecen los requisitos y calidades para aspirar a la Representación Profesoral principal y suplente ante el Consejo Académico, para el periodo 2016-2018, y que conforme los disponen las Resoluciones Rectorales 38859 y 38862 del 26 de junio de 2014; se encuentra que fueron inscritos en forma reglamentaria y cumplen a cabalidad lo dispuesto en la normativa para aspirar a la representación, es por ello que se expide la certificación que los acredita como candidatos idóneos.

Medellín, 27 de julio de 2016

MARÍA ISABEL LOPERA VÉLEZ

Elaboró: Diana María v.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 50 20 • Fax: 219 50 38 • Apartado: 1226
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia